

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

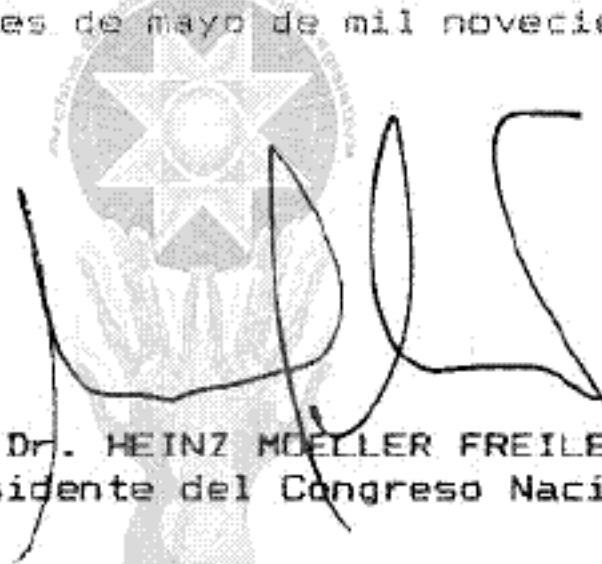
En ejercicio de las facultades que le confiere el literal g) del artículo 59 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Aprobar el PROTOCOLO DE REFORMAS A LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, "PROTOCOLO DE MANAGUA", suscrito en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de junio de 1993.

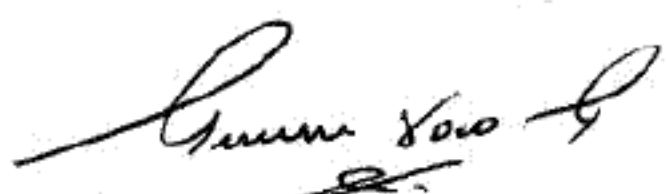
Comunicar de esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

ARCHIVO



Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario General